

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y CAPACITACIÓN, DEL GIPEA

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. Mantener sus micrófonos apagados, encenderlos sólo al momento de su participación.
2. Se solicita que para su registro de asistencia escriban sus datos en el chat: Nombre, cargo, institución o instancia a la que representan y correo electrónico.
3. Para participar pueden activar el ícono correspondiente a la manita levantada o escribirlo en el chat.
4. Se pueden mantener sus cámaras encendidas, pero si hay problemas de conexión, pueden permanecer apagadas.
5. Se pueden compartir presentaciones o cualquier otro material que se considere relevante para el tema, por el chat o a través del correo electrónico, por medio de los cuales nos mantendremos en comunicación.



GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y CAPACITACIÓN

FECHA:	12 DE febrero
HORARIO:	11:00 A 13:00 (CONEXIÓN 10:45)
LIGA:	https://teams.microsoft.com
COORDINA:	CSIGPT y SEMS



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

1. Bienvenida.

- Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.
- Doctora Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en representación de la Secretaría Técnica de GIPEA.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

2. Bienvenida y objetivo de la reunión.

- Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la UAF, SEP y Coordinadora del Grupo de Trabajo.



2. Objetivo de la reunión:

- Instalar el Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación; dar a conocer sus fundamentos, avances y próximos pasos; así como tomar acuerdos para su funcionamiento.



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

3. Verificación del Quórum legal.

- Mtra. Claudia I. Gaona Salado, Secretaria Técnica, SEMS/ SEP





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

4. Lectura y aprobación del Orden del día.

- Mtra. Claudia I. Gaona Salado, Secretaria Técnica, SEMS/ SEP.



Horario	Tema	Tiempo
10:45	Conectividad	15'
11:00	1. Bienvenida	16'
11:16	2. Bienvenida y objetivo de la reunión	6'
11:22	3. Verificación del Quórum legal.	3'
11:25	4. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día	5'
11:30	5. Presentación de participantes	15'
11:45	6. Instalación del Grupo de Trabajo: 1) Justificación; 2) Antecedentes; 3) Enfoque en materia de EIS; 4) Objetivos general y específicos; 5) Integrantes; y 6) Criterios de Trabajo	20'
12:05	7. Presentación de la propuesta de Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación.	10'
12:15	8. Presentación de la propuesta de Curso de capacitación en línea, Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.	10'
12:25	9. Productos, próximos pasos y calendario de reuniones del Grupo de Trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación, Coordinación del GT-EIS-C; y votación del calendario de reuniones 	10'
12:35	10. Diálogo entre participantes	10'
12:45	11. Votación de acuerdos.	5'
12:50-13:00	12. Cierre de la Sesión. SEP, INMUJERES y CONAPO.	5'



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

Propuesta de acuerdo:

GT-EIS-C/01/2021: Se aprueba el orden del día para efectuar la *Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA.*





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

5. Presentación de participantes.

- Mtra. Nasheli Noriega Izquierdo, CONAPO



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

6. Presentación de aspectos centrales para la instalación del Grupo de Trabajo:

- 1) Justificación
- 2) Antecedentes
- 3) Enfoque en materia de EIS
- 4) Objetivos general y específicos
- 5) Integrantes
- 6) Criterios de Trabajo.

Dinámica:

- Presenta Dra. Silvia J. Ramírez Romero, Directora de área en la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, UAF, SEP.
- Ronda de intervenciones



Existe un marco jurídico, normativo y programático con atribuciones, obligaciones y compromisos para la SEP en materia de EIS y prevención del embarazo en adolescentes. Algunos referentes relevantes, son los siguientes

1. Marco jurídico nacional:

- **Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos DOF 15-05-2019:**

Párrafo once:

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras”.

- *La Ley General de Educación (DOF 30-09-2019) se encuentra alineada a este párrafo del Artículo Tercero Constitucional, con lo establecido en el artículo 26 y 30. Este último define “X. La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual;”.*

2. Existe un **marco jurídico normativo internacional** en materia de derechos humanos de las mujeres, NNA, población y desarrollo y en la esfera de la educación. Destaca:

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo (CEDAW, 1979)
- El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), las medidas de implementación y guía operacional (indicadores).
- Las “Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México” del Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), realizadas al Estado Mexicano, específicamente:
 - ❑ Recomendación 38b sobre los mecanismos de apoyo para que jóvenes embarazadas y madres jóvenes continúen sus estudios; y
 - ❑ Recomendación 38d acerca de garantizar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) a niñas y niños, apropiada a su edad, con base empírica y científicamente correcta.

3. Existe un **marco programático nacional** en materia de educación, igualdad, derechos de NNA, juventud, salud y población y desarrollo. Destaca:

3.1. Programa Sectorial de Educación 2020-2024, en alineación con el 3° Constitucional:

“2.1.1 Actualizar los planes y programas de estudio, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para ofrecer una orientación integral, que comprenda, entre otros, la salud, **educación sexual y reproductiva**, deporte, literatura, artes, en especial la música, inglés y desarrollo socioemocional”.

3.2. El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, respecto a las acciones puntuales:

“3.3.3 Implementar **procesos de formación** para madres y padres de familia, personas cuidadoras de estudiantes de educación básica, así como personal docente, sobre derechos sexuales, derechos reproductivos y **en materia de educación sexual integral**” (SEP y Salud).

*3.5.1 Realizar acciones para fortalecer la implementación, seguimiento y evaluación de la **ENAPEA** (coordinación).*

“3.5.7 Asegurar la **educación sexual integral apropiada** para la edad, basada en la evidencia y científicamente precisas para niñas y niños, adolescentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la CPEUM” (SEP y Salud).

“3.5.8 Impulsar estrategias para fomentar que las **adolescentes y jóvenes madres y/o embarazadas** continúen sus estudios de educación básica” (IMJUVE y SEP).

- Los **lineamientos del GIPEA (2018)** establecen que, para el cumplimiento de tareas específicas relacionadas con su objeto, puede formar Subgrupos de Trabajo, previo acuerdo de sus integrantes (numeral décimo noveno).
- En la 19° Reunión Ordinaria del GIPEA (diciembre de 2019), se llevó a cabo la presentación del plan de **evaluación de la ENAPEA, a cargo de EUROsociAL**, cuyo objetivo general fue determinar la efectividad y el alcance de la Estrategia, así como elaborar recomendaciones para su mejora.
- Los insumos de esta evaluación permitieron perfilar en el último trimestre de 2020 la reorientación de la ENAPEA, que culmina con la presentación del **Informe Final de la Evaluación de la ENAPEA por parte de EUROsociAL** en la 22° Reunión Ordinaria del GIPEA del 16 de diciembre de ese año.
- En esta misma sesión **se presentó y fue aprobado el Modelo de Reorientación o Segunda Fase de la ENAPEA 2021-2024.**

- En cuanto al **Componente de Educación Integral en Sexualidad, el Informe Final de Evaluación de la ENAPEA** enfatiza y recomienda:
 - ❖ Establecer políticas para mejorarla.
 - ❖ La EIS como una de las intervenciones claves para focalizar los esfuerzos y actuar sobre los determinantes sociales del embarazo.
 - ❖ El fortalecimiento de la educación sexual integral como estrategia clave de la ENAPEA, entre otros aspectos.
- Mientras que en el **Modelo de reorientación para la Segunda Etapa de la ENAPEA 2021-2024** establece como uno de sus componentes prioritarios:
 - “1) **Educación Integral en Sexualidad (EIS) y la formación socio emocional**, para lo cual es nodal la articulación con la SEP. Con la EIS se busca fortalecer la autonomía de las Niñas, Niños y Adolescentes en todos los niveles educativos, en el ámbito familiar y en los programas comunitarios; además se plantea en su andamiaje la conformación de un Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación.
- **En este contexto, se informa en esa misma sesión sobre la integración del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación del GIPEA y se instala el 12 de febrero de 2021.**

3.1. Se retoma el enfoque de EIS de la ENAPEA:

- “La adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable en el contexto de su desarrollo individual, relacional, emocional y físico, y del ejercicio de sus derechos fundamentales”.
- La EIS “Es un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista, laica y sin prejuicios de valor”.
- La ES “brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos (físicos y psicológicos) con respecto de muchos aspectos de la sexualidad”.

Fuente: UNESCO. 2014. Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Santiago de Chile: OREALC-UNESCO, páginas 37 y 38. Citado en: INSP (2015). Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf

3.2. Se incorpora:

El concepto actual de la Educación Integral en Sexualidad de la UNESCO (2018):

- “**Educación integral en sexualidad** (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su **objetivo** es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos”.
- Fuente: UNESCO. 2018. Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. París, Francia: ONUSIDA, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres y OMS; pág. 16. Disponible en: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/technical-guidance-sexuality-education/es/>

3.2. Se incorpora:

Enfoque integrador o comprensivo de la sexualidad (UNESCO):

- Toma en cuenta “(...) un enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género, la cultura, el entorno y las necesidades específicas del grupo con el que se está trabajando.
- Su objetivo es fortalecer el desarrollo personal, formando individuos que sean capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en temas relacionados a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos”.
- “La educación en sexualidad prioriza la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerrequisitos para lograr y mantener relaciones sociales y sexuales consensuadas, sanas y seguras”.

Fuente: UNESCO. 2014. Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Santiago de Chile: OREALC-UNESCO, páginas 37 y 38.

3.3. Se alinea al:

CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (2013):

B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

- MP “11. Asegurar la **efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad**, reconociendo la **afectividad**, desde la primera infancia, respetando la **autonomía progresiva** del niño y de la niña y las **decisiones informadas** de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con **enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos;**”.

D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva:

- MP “34. Promover **políticas que contribuyan a asegurar que las personas ejerzan sus derechos sexuales**, que abarcan el **derecho a una sexualidad plena** en condiciones seguras, así como el **derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables** sobre su sexualidad, con respeto de su **orientación sexual e identidad de género**, sin **coerción, discriminación ni violencia**, y **garantizar el derecho a la información y a los medios necesarios para su salud sexual y salud reproductiva;**”.

3.4. Se considera lo establecido en el Documento base de la ENAPEA (2015) para las intervenciones en materia de EIS en los centros escolares:

- La EIS, en las escuelas o con su colaboración, como uno de los componentes centrales de las intervenciones efectivas.
- La ES en escuelas: “es importante que las intervenciones inicien temprano, a más tardar en la pre-adolescencia y que duren cuando menos dos años” (UNFPA).
- Características de la ES en la escuela:
 - 1) Fidelidad teórica;
 - 2) Servicios de salud vinculados a la escuela;
 - 3) Docentes capacitados;
 - 4) Inclusión de madres y padres y líderes comunitarios;
 - 5) Currículo integral que combine aspectos de SSR con competencias de negociación, aspectos vocacionales, trabajo o arte y educación; y
 - 6) Libertad para que el programa se adapte al sistema de valores y creencias de la comunidad (UNFPA).

Objetivo General:

Impulsar la puesta en marcha de acciones intersectoriales para coadyuvar en la garantía del derecho de las niñas, los niños y la población adolescente a recibir educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Objetivos específicos (alineados a las Líneas de acción 17, 18 y 19 de la ENAPEA):

- a) Dar seguimiento a la inclusión de contenidos de educación integral en sexualidad, de prevención de ITS, con énfasis en infección por VIH y VPH, y de salud reproductiva en los planes y programas de estudio, así como impulsar propuestas para su fortalecimiento orientadas al desarrollo de capacidades de NNA.*
- b) Dar seguimiento a las acciones de capacitación y formación docente para la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad de la SEP, así como proponer estrategias de coordinación interinstitucional para su fortalecimiento.*
- c) Impulsar el desarrollo de estrategias de intervención interinstitucional que permitan vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad, con la participación activa de NNA en los asuntos que les afecta.*

1. SEP: Coordinación a cargo de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales (CSIGPT)
2. SEP: Secretaría Técnica a cargo de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)
3. SEP: Dirección General de Materiales Educativos (DGME)
4. SEP: Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)
5. SEP: Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB)
6. CONAPO
7. INMUJERES
8. IMJUVE
9. SE- SIPINNA
10. CNEGSR
11. UNESCO
12. ONU MUJERES
13. UPN
14. UNAM (Facultad de Trabajo Social y Facultad de Medicina)
15. DEMYSEX
16. Fundación México Vivo

1. Vincular las acciones en materia de EIS con los otros componentes de la ENAPEA: oportunidades educativas, entorno habilitante, servicios amigables, oportunidades laborales y prevención de la violencia sexual hacia NNA.
2. Coordinar las acciones del Grupo de Trabajo con los Subgrupos de Trabajo del GIPEA.
3. Desarrollar las propuestas y productos de trabajo acordes con los enfoques de la ENAPEA y los grupos etarios de población: de 10 a 14 y 15 a 19 años.
4. Desarrollar acciones y propuestas que atiendan los compromisos y recomendaciones en materia de EIS para el periodo 2020-2024, articuladas en un programa de trabajo anual.
5. Mantener una estrecha coordinación con el Comité Ejecutivo y con lo establecido en los lineamientos de operación del GIPEA.
6. Delimitar claramente las acciones que correspondan a cada dependencia o instancia participante, conforme su ámbito de atribuciones y las que se impulsen interinstitucionalmente, ya sea como instancia coordinadora o coadyuvante, a través de una matriz que integre las acciones sobre EIS de cada dependencia o instancia para abonar a esta mesa.
7. Establecer la alineación con los marcos jurídico normativos internacional y nacional, así como con el marco programático vigente 2020-2024.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

Ronda de Intervenciones





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

7. Presentación de la propuesta de Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación.

- Mtra. Dinorah A. Ugalde, CSIGPT/ UAF/ SEP y Coordinadora del Grupo.
- Propuesta de acuerdo, Mtra. Claudia Gaona, SEMS/ SEP y Secretaria Técnica del Grupo.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

Propuesta de acuerdo:

GT-EIS-C/02/2021: Las y los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan revisar y, en su caso, emitir observaciones y comentarios a la *propuesta de Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA*, para su envío a la Secretaría Técnica en un plazo de cinco días hábiles, estos es, al 19 de febrero.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

8. Presentación de la propuesta del Curso de capacitación en línea: Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.

- Mtra. Nancy Lombardini Vega, Subdirectora de Educación en Población, CONAPO.
- Ronda de intervenciones.
- Propuesta de acuerdo, Mtra. Claudia Gaona, Secretaria Técnica del Grupo.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

Propuesta de acuerdo:

GT-EIS-C/03/2021: Las y los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan retroalimentar la *propuesta del Curso de capacitación en línea: Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas*, para su envío a la Secretaría Técnica en un plazo de siete días hábiles, esto es, al 23 de febrero.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

9. Presentación de productos, próximos pasos y calendario de reuniones del Grupo de Trabajo.

- Mtra. Dinorah A. Ugalde, CSIGPT/ UAF/ SEP y Coordinadora del Grupo.
- Votación del calendario de reuniones a cargo de la Secretaria Técnica del Grupo.



1. Revisión y validación de los Lineamientos de trabajo.
2. Taller para la formulación de un solo programa de trabajo, bajo dos enfoques: 10-14 y 15 a 19 años.
3. Formulación del programa de trabajo 2021, con perspectiva al 2024.
4. Definición de calendario de reuniones.
5. Definición de un mecanismo de coordinación y articulación: Comité Ejecutivo, GIPEA, Subgrupos.
6. Estrategia de seguimiento: Reporte trimestral del Programa de Trabajo.

1. Formulación de la matriz de análisis de las acciones en materia de EIS que las dependencias o instancias realizan.
2. Actualizar la Agenda Sectorial para la coordinación de acciones en materia de EIS con énfasis en la prevención del embarazo en niñas y adolescentes 2021-2024.
3. Formular un diagnóstico del avance en materia de estudios, encuestas y publicaciones en materia de EIS.
4. Analizar y retroalimentar la propuesta de capacitación formulada por el CONAPO.
5. Desarrollar un documento orientador sobre las intervenciones extraescolares en materia de EIS en secundaria y media superior (jornadas, ferias, pláticas, talleres, estrategias lúdicas y otras).

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	FECHAS ASAMBLEA GIPEA
Sesión de instalación	12 de febrero	
1º Reunión Ordinaria	5 de marzo	10 de marzo
2º Reunión Ordinaria	21 de mayo	09 de junio
3º Reunión Ordinaria	20 de agosto	8 de septiembre
4º Reunión Ordinaria	19 de noviembre	15 de diciembre



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

Propuesta de acuerdo:

GT-EIS-C/04/2021: Se aprueba el calendario de reuniones del año 2021 del *Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA*.





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

10. Diálogo entre participantes

- Mtra. Nasheli Noriega Izquierdo, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, CONAPO





Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

11. Votación de acuerdos

- Mtra. Claudia I. Gaona Salado, SEMS/ SEP, Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

NÚM.	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHAS
GT-EIS-C/01/2021	Se aprueba el orden del día para efectuar la <i>Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA.</i>	El pleno de participantes	12 de febrero de 2021
GT-EIS-C/02/2021	Las y los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan revisar y, en su caso, emitir observaciones y comentarios a la <i>propuesta de Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA</i> , para su envío a la Secretaría Técnica en un plazo de cinco días hábiles, esto es, al 19 de febrero.	Todas las instancias que integran el Grupo	19 de febrero de 2021
GT-EIS-C/03/2021	Las y los integrantes del Grupo de Trabajo acuerdan retroalimentar la <i>propuesta del Curso de capacitación en línea: Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas</i> , para su envío a la Secretaría Técnica en un plazo de siete días hábiles, esto es, al 23 de febrero.	Todas las instancias que integran el Grupo	23 de febrero de 2021
GT-EIS-C/04/2021	Se aprueba el calendario de reuniones del año 2021 del <i>Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA.</i>	Todas las instancias que integran el Grupo	12 de febrero de 2021



Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación, del GIPEA

12. Cierre

- Mtra. Dinorah A. Ugalde Reza, Coordinadora Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la UAF, SEP y Coordinadora del Grupo de Trabajo.
- Doctora Patricia Uribe, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en representación de la Secretaría Técnica de GIPEA.
- Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.

